

## El Instituto Nacional de la Leche llama a Firma de Auditoría de Estados Financieros

---

### Objeto del llamado

El presente llamado tiene por objeto la contratación de una firma privada de auditoría externa que realice una auditoría de los Estados Financieros del Instituto Nacional de la Leche al **31 de diciembre de 2017**, de acuerdo con las normas contables adecuadas (NCA) establecidas en Uruguay establecidas en el decreto 291/014 y a los criterios, formulación y presentación de los mismos establecidos por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

### Informes requeridos

Se deberán presentar una vez discutidos con la Gerencia los siguientes informes:

1. **Dictamen de Auditoría Independiente** de los Estados Financieros por el periodo 01 de Enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a las NCA.
2. **Informe de la Administración o Informe de control Interno:** el que deberá contener como mínimo las siguientes.
  - Comentarios, recomendaciones y conclusiones del sistema de control interno, resultantes del trabajo de auditoría realizado.
  - Descripción de los procedimientos aplicados y metodología de selección de muestras.
  - Identificación de las deficiencias específicas constatadas en los sistemas y controles auditados y formulación de las recomendaciones que correspondan en cada caso.

### Plazo de Entrega

Los informes requeridos deberán ser entregados antes del **09 de marzo de 2018**.

### Presentación de Propuestas

Las propuestas deberán incluir la siguiente información: Se deberá detallar la experiencia de la firma, en Auditorías de Estados Financieros, debiéndose indicar la organización en la cual se realizaron los servicios, el período de actuación, nombre de la persona de referencia y teléfono.

La firma deberá:

- i. Presentar un Plan de Trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar.
- ii. Establecer la metodología de trabajo y procedimientos de auditoría a ser aplicados
- iii. Presentar el Curriculum Vitae del o de los socios que emitirán el Dictamen y el equipo de trabajo asignado a la Auditoría.
- iv. Formular un cronograma de trabajo en base al Plan de Trabajo diseñado, indicándose las fechas estimadas de inicio de los trabajos de auditoría y de presentación de los informes requeridos.

### Condiciones Económicas

La firma deberá cotizar sus trabajos únicamente en pesos uruguayos, la propuesta económica deberá incluir los impuestos correspondientes, como el modo de pago.

### Plazo, condiciones de la presentación de propuestas

- Las **consultas** se recepcionarán hasta el día 10 **de Noviembre de 2017** hasta las 15:00 horas, dirigidas a la Cra. Flavia Fernández por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [compras@inale.org](mailto:compras@inale.org) con **Asunto "Auditoría EEFF 2017 INALE"**. Información para la presentación de propuestas está disponible en: <http://www.inale.org>
- **Se recibirían las propuestas** en sobre cerrado en 19 de abril 3482, Montevideo, hasta el día **13 de noviembre de 2017 a las 16:30 horas**.

La presentación de propuestas no confiere derecho alguno a las firmas que se presenten en el llamado. El INALE se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas, sin expresión de causas.